

Excmo Señor D. Jose Fernando Alvarado

27

Reservada.



Muñ Señor mio, mi jefe y todo mi Respeto.

Me siabe de la mayor satisfaccion la franquera con que V.E. me trata en su esquila Reservada los asuntos del dia. Por desgracia a mi arrivo a esta Ciudad la encontre dividida en partidos, y Reconosi q. el inclinadu al sistema de los Partidos era muy numero. He tentado algunos medios p.^a desaxnar esta funesta division. Con este fin, y el de descubrir el modo de pensar en las personas de distincion, he tratado a todos con suabidad y cariño. Mis advertencias hechas en tono de amistad, y el desenlase q.^e van temiendo los asuntos publicos han desengañado a muchos. La prudencia q.^e tanto me recomienda V.E. Existe en las presentes criticas circunstancias disminuta mucho, manifestata entexera en algunos casos, sostenen con dignidad el empleo, q.^e la persuacion, y experiencia de los terribles resultados de las Provincias sublebadas sea la mejor leccion, y preservativo de los q.^e hayan errado segun su exemplo.

Mi vigilancia p.^a mantener en tranquilidad esta Provincia y sostenen el orden publico es acida. La menor noticia de algun alboroto me pone en movimiento, y procuro averiguar su Origen.

En dias parados se susurro pensava levantarse esta Ciudad, y me pucieron varios pasquines: pero estos procedimientos los atribuyo a algunos espiritus inquietos q.^e se complacen en perturbax el orden ó descreditax el Gobierno. La Ciudad se mantiene tranquila: estos Verines son dociles, sumisos, y puedo asegurar a V.E. q.^e nada tenemos q.^e temer de ellos. El mismo concepto formo de toda la Prov.^a

Sin embargo p.^a infundia mayor respeto al Gobierno, y precaver qualerq.^a acontecim.^{to} imprevisto, he aumentado la guarnicion de esta Plaza, como lo aviso a V.E. en of.^o separado, en el q.^e tambien le pido me Veni ta docientos ó trescientos fusiles. Estos los contemplo me seraximinos, tanto p.^a conservar en subordinacion la Prov.^a como p.^a la defensa de las tentativas q.^e en los partidos vecinos a los insurxentes pudieran emprender estos, no menos q.^e p.^a impedir el q.^e los ingleses se apoderen de alguno de los puertos.

Sobre todo espero q.^e V.E. me comuniquen sus prevenciones p.^a ejecutarlas puntualmente an p.^r la obligac.ⁿ de subdito, como p.^r el sinxero aprecio q.^e le profesa su afiño levidox y amigo J.B.I.M.

Jose Gab.^l Moscoso,

Aregpa Abril 13 de 1812

3

se
so
-
-
ila
x
o
o
to,
o
ri
e
-
u-
e
-
e
-
ac

